



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES día 14 de AGOSTO de 2024 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Expediente 2024/GRH_01/002297: Propuesta de actualización del importe del criterio de productividad del complemento de carrera profesional horizontal en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Carrera Profesional Horizontal y del incremento retributivo dispuesto por el Real Decreto-ley 4/2024.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Comisión que se convoca.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 9 de agosto de 2024



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Edo. Ramón V. García Sánchez